COMUNICADO: AVANCE DE MATRICULA 2014

PARA : RECTORES DE LAS IED Y CED DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

DE : DIRECCION DE COBERTURA

ASUNTO: TERCER SEGUIMIENTO AL REPORTE DE AVANCE DE MATRICULA PARA LA VIGENCIA 2014.

FECHA: 09 DE ENERO DE 2014

Respetados Rectores.

Le hago extensivo nuestro agradecimiento y felicitación a los Rectores que con su gestión, trabajo y esfuerzo lograron cumplir antes de las fechas establecidas la meta de cobertura del año 2014 con relación al año 2013.

A su vez recordarle a aquellas Instituciones Educativas que, por algunas razones se encuentran sin reporte de matricula favor adelantar el proceso. Le informamos que estamos en la disposición de brindar todo el apoyo técnico y humano necesario a las que todavía les faltan reportar matricula en el SIMAT, favor comunicarse con la Dirección de Cobertura para tal efecto.

Se les recuerda, que es obligación directa de los Rectores el cumplimiento de la Resolución 5360 de 2006, por lo tanto el incumplimiento de la misma incurre en sanciones disciplinarias y de rigor.

Por lo anterior los exhortamos a cargar la matricula antes del 4 de febrero del presente año como fecha límite y realizar la respectiva búsqueda o incremento de cobertura para la vigencia 2014, recordando que la matrícula registrada en el SIMAT es la base fundamental para el actividades inherentes del sector educativo: Planta Docente, Recursos Económicos, Mejoramiento de la Infraestructura, Asignación de Carga Académica y además es el insumo primordial para la planeación efectiva.

Anexo: Cuadro estadístico de avance de matricula por IED, 2013-2014. (Por favor buscar su Institución Educativa).

Agradezco toda su colaboración y logren la meta de matricula proyectada.

Cordialmente,

MANUEL MARIN PEREA
Coordinador del área de Cobertura

Elaboro: Jorge Sarah.
Reviso: Manuel Marin Perea